

LA EUGENESIA EN ESPAÑA, ENTRE LA CIENCIA Y LA DOCTRINA SOCIOPOLÍTICA

Francisca Juárez González

Licenciada en Historia - Instituto de Historia. C.S.I.C. - 28014 Madrid (España)

RESUMEN

Algunos pensadores españoles cercanos al totalitarismo desarrollaron, a lo largo de los años veinte y treinta, una serie de ideas eugénicas de gran trasfondo política y socialmente conservador. Desde estos sectores se defienden ideas como la heredabilidad de la locura y la criminalidad y su vinculación con las clases sociales más desfavorecidas, y se considera que las ideas revolucionarias son un comportamiento psicótico y hereditario. Todo ello será un arma ideológica para la represión política después de la Guerra Civil, como sucedió con las «investigaciones» desarrolladas por el Dr. Vallejo Nágera con prisioneros políticos.

SUMMARY

Some Spanish professionals, almost totalitarian, developed, along the twenties and thirties of the XXth century, a series of eugenical ideas of great political background and socially conservative. They defended ideas like heredability of madness and criminality and their linking with pauperism, and they considered that the revolutionary ideas of the working class and its behaviour were psychotic and hereditary. Everything developed as an ideological weapon for the political repression after the Civil War, as it happened to the research of Dr. Vallejo Nágera with political prisoners.

Aunque será en la primera década del siglo XX cuando aparezcan las primeras noticias sobre la existencia de la eugenesia como doctrina específica, desde mediados del siglo anterior podemos rastrear una preocupación por el carácter hereditario de determinadas enfermedades físicas y psíquicas, en amplios sectores de los profesionales liberales.

Estas preocupaciones serán encauzadas en un movimiento médico, que intentó dar a la preocupación social del momento una explicación «científica». El higienismo, primero, la psiquiatría legal y el movimiento de la llamada «medicina social», vincularán a la clase médica con la problemática social, y esbozarán algunas de las soluciones prácticas que más tarde serán asumidas por el movimiento eugénico.

El hecho de poder unir una serie de rasgos somáticos anormales a la patología mental suponía la positivación de la misma, así como la posibilidad de dar una expli-

cación «científica» a la naturaleza de la locura. Las obras de Morel, Magnan, Le grain, fueron decisivas, pero es a partir de la publicación de *L'uomo delinquente*, de Lombroso, en el que desarrolla una teoría criminal basada en el degeneracionismo, cuando se produjo la divulgación de las ideas degeneracionistas. Por otra parte, la penetración del positivismo, con el consecuente abandono de las ideas psicologistas, en favor de la somatización de la locura, favoreció la recepción de teorías como la de Lombroso. Pero fueron el higienismo y la medicina legal los principales responsables de la recepción de las ideas degeneracionistas en España.

En el último tercio del siglo XIX y primeros años del siglo XX, el alcoholismo, las enfermedades venéreas, la prostitución, la pobreza, fueron consideradas como causas degeneradoras de la especie. Alarmados por la correlación entre el aumento de estas lacras sociales y el de la locura y la criminalidad, entendidas éstas como un desorden social, los psiquiatras, juristas, médicos e higienistas desarrollaron una literatura especializada basada en el degeneracionismo, como corriente de pensamiento que abarcó desde los estudios médicos propiamente dichos, hasta las cartillas de divulgación higiénica, pasando por los tratados de criminología y por los diversos artículos de toda especie aparecidos en la prensa¹.

La relación entre alcoholismo, locura y criminalidad, fue reseñada de manera constante por la literatura médica de la época. La vinculación de estos tres factores fue fundamental en la elaboración de un discurso social que los consideraba, junta o separadamente, un peligro social. La amenaza social que suponía el alcohólico, el loco, el delincuente..., quedaba legitimada «científicamente», al introducir a éstos en el espacio de actuación, no ya sólo del psiquiatra y del higienista, sino también del médico legalista y del criminólogo².

La teoría de la degeneración explicaría no sólo el aumento de la locura o de la precariedad física, sino de la criminalidad, a la que daba un origen concreto, y por lo tanto un atisbo de solución «científica».

En los dos últimos siglos la ciencia ha intentado demostrar, desde su nuevo poder social, que unos hombres eran distintos de otros, y «que esa diferencia se basaba en razones morfológicas y conllevaban una jerarquización y un derecho a la opresión de los seres humanos»³.

La eugenesia entra de lleno en ese programa político y social, pues nace no sólo de la preocupación por la miseria, por la mortalidad o enfermedad de la población,

¹ CAMPOS MARÍN, R. (1995): «La recepción del degeneracionismo en el discurso antialcohólico español (1890-1915)», en ARQUIOLA, E., y MARTÍNEZ PÉREZ, J., *Ciencia en expansión. Estudios sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España*, Madrid, Complutense, p. 453.

² GALERA, A. (1991): *Ciencia y delincuencia. El determinismo antropológico en la España del siglo XIX*, Sevilla, CSIC, pp. 449-451.

³ PESET, J. L. (1983): *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales*, Barcelona, Crítica, p. 9.

sino también de la conciencia de peligro que para las clases privilegiadas suponía esa miseria en forma de conflictos. La eugenesia es, pues, también una respuesta a las doctrinas que reclaman cambios en la sociedad, un reparto más equilibrado de la riqueza y una mayor intervención del Estado en cuestiones sociales, entre las cuales, la salud era de excepcional importancia. Por ello, aunque aparentemente digan luchar por la *mejora de la raza*, estas doctrinas biologizantes llevan en su aplicación al control férreo del individuo y conducen a la desvalorización del mismo, mediante el establecimiento y aceptación de escalas de valores que permiten aprobar a unos y descalificar a otros.

En algunos autores aparece una concepción determinista de la pobreza, que aunque no sea explícita, como lo fuera en los eugenistas ingleses del siglo XIX, conlleva una reafirmación de la estructura, de la jerarquización social, como si se tratase de un orden natural. Estos autores, en su mayoría miembros de las clases medias en ascenso, pretenden justificar su posición de preeminencia social con una ideología de corte elitista:

«...en la zona intermedia, la que precisamente da su estructura a una colectividad, esa zona que empieza casi en el obrero especializado y técnico, ya verdadero artífice, y pasando por el empleado, el funcionario, el comerciante, el industrial modesto, llega hasta el hombre de profesión liberal, ingeniero, abogado, médico, ahí es donde haría falta todavía intensificar el esfuerzo»⁴.

El punto de partida de todas estas disertaciones eugénicas es la idea, ya apuntada por Galton, de que la degeneración de la población es debida a que la civilización ha neutralizado los mecanismos de selección natural, permitiendo que sobrevivan –en lugar de desaparecer automáticamente– *individuos inadaptados*:

«Repítase insistentemente que la civilización es la causante de la degeneración de las razas por transformar las características de domesticación en características de degeneración, conservándose de esta forma variantes extremas que se habrían eliminado por selección natural»⁵.

A lo que se añade que estos elementos degenerados se reproducen de un modo alarmante. Joaquín Noguera afirma, por ejemplo, en su libro *Moral, eugenesia y derecho*, que la causa de la degeneración de la raza está en la desmesurada procreación de las clases pobres, en contraposición con la escasa reproducción de las clases afortunadas, «y sobre todo de las más inteligentes». Luis Huerta nos aporta en cambio una explicación cuya estructura argumentativa veremos repetida en el caso de la

⁴ ZULUETA, L. DE (1929): «Una clase media», *Gaceta Médica Española*, año III, núm. 31, p. 371.

⁵ VALLEJO NÁGERA, A. (1934): *La higiene de la raza. La asexualización de los psicópatas*, Madrid, Editorial Medicina, p. 122.

mujer, sobre la causa de esta menor inteligencia generalizada de la clase obrera. Nos dice que estas clases sociales no son inferiores en inteligencia, sino en el «*ejercicio, hábito y habilidad de la inteligencia y en la cantidad de conocimientos*», y ello se debe a que no han recibido «*el plasma germinativo del conocimiento*»⁶. Es decir, la no ejercitación del intelecto ha supuesto la atrofia del mismo. La evolución vuelve, pues, en ayuda de las explicaciones «científicas», a propósito de las diferencias humanas.

Al determinar quiénes integran estas clases extensas cuya reproducción, según se insiste tanto, pone en peligro el futuro de la especie humana, los eugenistas suelen limitarse a los sectores más marginales de las mismas:

«Estos incompetentes o incapaces, principalmente psíquicos, deben su incapacidad económica, no a su falta de ajustamiento social, como ocurre por ejemplo por la mala organización de la sociedad, con el pobre y el indigente, sino a su defectiva estructura orgánica»⁷.

Sin embargo, el hecho supuesto de que la reproducción de estos sectores afecte a la generalidad de la población contradice su hipotética marginalidad. Otros autores, como J. Noguera, son, sin embargo, más concretos a la hora de definir la composición de este grupo:

«Son los jornaleros, sin oficio determinado, los holgazanes, sobre todo aquellos individuos que apenas cuentan con medios económicos para poder desenvolver su vida y que por lo tanto se desenvuelven dentro de un ambiente de negra miseria, en absoluto falto de higiene y de escasa o ninguna moralidad»⁸.

Además de ser perjudiciales para el futuro de la humanidad, por perpetuar su «mala herencia», son, y ahí está la clave, un problema económico en el presente:

«...en la etiología del pauperismo intervienen muchos factores, las causas económicas, con ser importantes, no son como se pretende, las únicas, ni aun las más influyentes»⁹.

Las condiciones económicas, se dice, son mejores que en épocas anteriores. Es la excesiva reproducción de estos grupos humanos la causa de su aumento. Y las leyes protectoras, y la caridad junto a ellas, no pueden paliar las condiciones de vida de los

⁶ HUERTA, L. (1923): «La Genicultura», *Eugenia*, año III, núm. 33, pp. 374-375.

⁷ AMADOR, N. (1924): «El factor biológico de la estructura social. Política nacional eugénica», *Eugenia*, año IV, núm. 41, p. 74.

⁸ NOGUERA, J. (1930): *Moral, eugenesia y derecho*, Madrid, Javier Morata, p. 159.

⁹ AMADOR, N. (1924): «El factor biológico de la estructura social. Política nacional eugénica», *Eugenia*, año IV, núm. 41, p. 74.

mismos porque sus taras son hereditarias. Sin embargo, amparados por la filantropía, estos individuos se dedican a la procreación inconsciente «*en la seguridad de que la sociedad, por caridad, mantendrá a sus hijos, los atrasados mentales, los viciosos, los casos teratológicos, deformes de alma y de cuerpo, los débiles congénitos...*»¹⁰.

Ya hemos expuesto anteriormente cuánto es el peso de la herencia en las ideas eugénicas. Pero la definición y mecanismo de transmisión hereditarios, hay que insistir en ello, no son tomados, hasta los años treinta, de Mendel y de la genética, sino que derivan de las ideas hereditarias introducidas por el degeneracionismo, y se apoyan sobre todo en las demostraciones estadísticas de la biometría. Es, pues, aquél, un concepto determinado de herencia:

«se ha observado, también la asociación *genética* de la insania -o locura- con la criminalidad y el pauperismo, que son evidentemente hereditarios»¹¹.

Tenemos, pues, reunidos una serie de factores hereditarios: pobreza, inmoralidad, locura, criminalidad, y una menor inteligencia, como defintorios de unas clases sociales, que por su excesiva reproducción, ponen en peligro la calidad del total de la población, y que por ello son una amenaza y una carga económica para la sociedad. Con este análisis se pretende justificar una propuesta de actuación científica amparada desde la política que neutralice a estas clases sociales, y con un programa de acción consistente en medidas fomentadoras de la natalidad entre los individuos aptos, evitando de paso la reproducción de los indeseables. La acción eugénica se completaría así con la construcción de una nueva moralidad, que apoyada en su indudable carácter científico, y en una aparente progresividad, defiende sin embargo unos valores clasistas, y sigue dejando a la mujer relegada a su papel tradicional.

LAS RAZAS

Como hemos podido ver, uno de los fines de la eugenesia, tal vez el principal, es el progreso y desarrollo de la raza. El concepto de raza se ha entendido tradicionalmente de dos formas: o bien de un modo extenso, como sinónimo de especie, incluyendo todas sus variedades -acepción generalmente empleada por los autores ideológicamente progresistas- o bien, considerando como profundas y sustanciales tales diferencias, por lo que cada una de las variaciones sería una raza, lo que permitiría a su vez ir hacia el establecimiento de una jerarquía entre las mismas.

¹⁰ NOGUERA, J. (1930): *op. cit.*, p. 159.

¹¹ AMADOR, N. (1924): «El factor biológico de la estructura social. Política nacional eugénica», *Eugenia*, año IV, núm. 41, p. 74.

A pesar de que el concepto de raza más extendido entre los eugenistas españoles es la acepción universalista, que asimila raza a especie, o a pueblo -por ejemplo, la raza española-, en determinados textos afloran ideas que implican el conocimiento y la parcial aceptación de aquel otro concepto de raza que clasifica y jerarquiza a los seres humanos:

«Cada raza aporta a la historia de la civilización los peculiares influjos que constituyen su característica mental. Así, y a grandes rasgos, la *raza caucásica*, lleva la soberanía por sus culminaciones de orden étnico y estético: la *amarilla* destaca por su vivacidad intelectual; la *negra* manifiesta su vigor y resistencia somática; la *roja* asombra por su gran serenidad y presencia de ánimo»¹².

Otros autores, como Nicolás Amador, iban más allá de una mera clasificación mediante los rasgos físicos y psicológicos, y calificaban una razas como superiores a otras desaconsejando por razones eugénicas su mezcla, pues a su modo de ver «*está comprobado que los cruces entre razas superiores dan tipos superiores, y viceversa*». Y pone como ejemplo la legislación australiana, que penaliza hasta con la muerte el cruce de blancos con la raza nativa¹³. Incluso en autores ideológicamente progresistas, como Luis Huerta, hay ciertamente implícita una jerarquización racial en cuya cima se sitúa siempre la raza blanca:

«Ahora bien, una mestización humana sobradamente realizada, daría a la larga y como resultado colectivo un ejemplar único de tipo blanco, o tal vez trigueño, ya que la mestización en serie decreciente de coloración elimina paulatinamente el pigmento tegumentario»¹⁴.

Sin embargo será en los pensadores ideológicamente conservadores donde el concepto de raza tenga finalmente una mayor importancia y desarrollo. Precisamente será la definición más estricta del concepto de raza la apoyatura que empleen aquellos para marcar diferencias con el programa eugenésico defendido a su vez desde los sectores políticos progresistas.

EUGENESIA Y FASCISMO. LA HIGIENE DE LA RAZA

En el período que nos ocupa, los grandes ideólogos del racismo eran pensadores alemanes. Fue Hans F. K Günther quien desarrolló en su obra *Breve etimología del pue-*

¹² HUERTA, L. (1923): «La genicultura», *Eugenia*, año III, núm. 33, p. 378.

¹³ RECASENS, S. (1928): «Eugenesia y procreación», *Gaceta Médica Española*, año II, núm. 18, pp. 249-250.

¹⁴ HUERTA, L. (1923): «La Genicultura», *Eugenia*, año III, núm. 33, pp. 378-379.

*blo alemán*¹⁵ el tipo ideal nórdico, que inspiraría la idea de la raza aria alemana. Otro pensador muy conocido y utilizado por ciertos sectores en la España de la época fue Jakob Graf, Consejero de Instrucción Pública del régimen nazi¹⁶, y que definió tanto el concepto de raza como el de pueblo en que se fundamentó la doctrina racial nazi¹⁷.

Pese a que el régimen nacionalsocialista alemán fue el único que elevó a doctrina estatal el racismo, y a la importancia de éstos y otros pensadores en la elaboración de las doctrinas raciales del primer tercio de siglo, el racismo fue una tendencia ideológica poderosa y generalizada en muchas partes del mundo, incluidos regímenes democráticos como Estados Unidos. El propio Winston Churchill sostuvo ideas eugenistas, llegando a presentar al consejo de ministros una proposición que no fue aprobada sobre esterilización de deficientes.

«El antinatural y rápido crecimiento de sectores mentalmente débiles o perturbados junto a las 5 restricciones impuestas sobre los más enérgicos y superiores, constituye un riesgo para la nación y la raza. Creo que la fuente de esa corriente de locura debe ser cortada y sellada dentro de este mismo año»¹⁸.

El racismo al que hacemos referencia puede incluirse en esa línea de pensamiento que desde mediados del siglo XIX, se propone la caracterización biológica de las razas -como paso previo para su jerarquización-, y que en la década de los treinta ha pasado de las originales mediciones antropométricas a la caracterización psicológica de las mismas. En esta teoría es en la que podemos inscribir a un sector muy concreto del eugenismo español, sobre todo representado por A. Vallejo Nágera o Misael Bañuelos.

Misael Bañuelos (1887-1954)¹⁹, en su obra *Antropología actual de los españoles*, desarrollará una clasificación racial de la población española, empleando para ello no sólo las características físicas, psíquicas y culturales, sino el estudio de los diferentes grupos sanguíneos. En su estudio antropológico de Castilla descubrió la existencia de un núcleo de raza nórdica²⁰.

¹⁵ GUNTHER, H. F. K. (1929): *Breve etimología del pueblo alemán*, Munich.

¹⁶ La principal obra de GRAF, J. (1935): *Doctrina de la herencia. Fundamentos científicos de la genética, de la herencia patológica y de la eugenesia*, apareció en la colección Biblioteca de Biología aplicada, publicada por Juan Pueyo.

¹⁷ ARENDT, H.: *Imperialismo*, Madrid, Alianza, parte II, p. 221.

¹⁸ La cita ha sido tomada del artículo *El País*, «Churchill elaboró planes para mejorar la raza», de 1 de junio de 1992.

¹⁹ Existen dos obras sobre Misael Bañuelos García: LÓPEZ GAIZ, I. (1983), *Biografía de Misael Bañuelos*, Burgos; y GRANDA JUESAS, J. M. (1987): *Don Misael Bañuelos, Medicina, Antropología y Sociedad*, Valladolid.

²⁰ ÁLVAREZ PELÁEZ, R. (1997): *Eugenesia y fascismo en la España de los años treinta*, pp. 18-19.

Sus apreciaciones acerca de los diferentes grupos raciales se mantienen en un lenguaje mesuradamente científico, salvo en excepciones como los judíos, a los que se refiere diciendo que son «*uno de los pueblos más terribles de todos los tiempos*»²¹.

En Bañueios encontramos (es clara) la vinculación de su pensamiento con el de los regímenes totalitarios fascistas. En sus libros son frecuentes las citas del *Mein Kampf* de Hitler y de las ideas de Günther y Rosenberg, además de aparecer citas elogiosas a los dos dictadores, a los que denomina «*únicos políticos de su tiempo*», llegando a afirmar que «*el racismo es la concepción biológica más fructífera y más revolucionaria de los últimos tiempos*»²².

En las ideas de Antonio Vallejo Nágera (1889-1960)²³, descubrimos un mayor peso del pensamiento tradicionalista español, una defensa del pasado histórico y un alegato en defensa del catolicismo como fundamento social. Sus ideas son un cruce de las concepciones científicas deterministas, y del pensamiento básico de la derecha antidemocrática española. En su definición de raza empleará la lengua, la cultura, la religión y las tradiciones:

«Lo que llamamos raza no está constituido exclusivamente por las características biológicas que pueden transmitirse por el plasma germinal, sino por aquellas que constituyen la luz del espíritu, como el pensamiento y el idioma»²⁴.

DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE HIGIENE DE LA RAZA

Como acabamos de señalar, en el pensamiento de Antonio Vallejo Nágera se enfrentan (en determinados aspectos) los conceptos biologizantes, en los que fundamenta la sociedad la eugenesia, y que subordinan el individuo a la colectividad, con el incondicional respeto al ser humano que, como criatura divina, le otorga a éste el catolicismo. Es ésta una contradicción implícita en las ideologías autoritarias de corte

²¹ BAÑUELOS, M. (1941): *Antropología actual de los españoles*, Barcelona, Editorial Científico-Médica, p. 127.

²² BAÑUELOS, M. (1936): *Cuestiones de mi tiempo y de mi patria* (6 vols.), vol. I, *Cuestiones políticas biológicas*, Valladolid, Librería de Santarén, p. 69.

²³ Antonio Vallejo Nágera desarrolló su carrera como psiquiatra en el ejército, donde ingresó en el cuerpo de Sanidad Militar en 1910. Durante la I Guerra Mundial fue agregado militar en la embajada española en Berlín. Al estallar la guerra civil española es profesor en la Academia de Sanidad Militar. Fue nombrado jefe de los Servicios Psiquiátricos del Ejército Nacional. En 1938 creó el Gabinete de Investigaciones Psicológicas de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra. Ya en la posguerra desplazó de su cátedra al doctor López Ibor.

²⁴ VALLEJO NÁJERA, A. (1938): *Eugenesia de la Hispanidad y regeneración de la raza*, San Sebastián, Editorial Española, p. 108.

fascista: negar la historia para comenzarla de nuevo racionalizando el futuro, pero sin negar los mitos nacionales, ni el propio concepto romántico de la nación.

Basándose en esta diferente concepción de la raza, que incluye la faceta espiritual de los pueblos, que no los limita a sus características físicas, es como constituyen estos autores su teoría para diferenciarse del resto del eugenismo español:

«La raza es cuerpo y espíritu, y la política racial verdadera consiste en vigorizar física y moralmente a un pueblo, para que fructifique su propio pensamiento tradicional, que por haber nacido de las circunstancias ambientales constituye la raigambre histórica de su existencia»²⁵.

Misael Bañuelos define, a su vez, la eugenesia como una parte de un programa mayor: la higiene de la raza, cuya importancia residía en la recuperación de la raza española, especialmente de la raza nórdica castellana²⁶. Los eugenistas de derechas utilizarán el término «Higiene de la raza» como demarcación ideológica:

«Los políticos nacionalsocialistas (...) establecen la fundamental diferencia entre eugenesia e higiene de la raza, al contrario que los políticos liberales y marxistas, quienes pretenden se olvide la palabra higiene de la raza para sustituirla por la anodina eugenesia»²⁷.

La Higiene de la Raza tiene socialmente, además, un claro contenido elitista pues, como dice Vallejo Nágera, persigue el *perfeccionamiento de los selectos*, en contra de la eugenesia, que únicamente pretende «*la conservación de los genes sanos de la totalidad del pueblo*».

El concepto de raza se ha de fundamentar entonces en el caso concreto español, no ya en la pureza abstracta del genotipo, pues la mezcla racial es una constante en nuestra historia, sino en aquellos valores espirituales «*que nos permitieron civilizar tierras inmensas*», confundiendo de este modo en la práctica el concepto de *raza española*, con el de *Hispanidad*. La política racial irá por lo tanto enfocada al logro de una «*supercasta hispana, étnicamente mejorada, robusta moralmente, vigorosa en su espíritu*». Para ello propugna Vallejo la reproducción de los selectos, «pues en biología la cantidad no se opone a la calidad». Establece con ello una gran diferencia con el programa eugénico, cuya máxima (como hemos visto) era el control de la natalidad, o aquello que se denominaba *maternidad consciente*. La higiene de la raza se fundamenta en cambio en el aumento de la natalidad, con el objeto de que todas las clases sociales se reproduzcan proporcionalmente para que se mantenga el equilibrio social (es decir, que no predominen las clases populares).

²⁵ VALLEJO NÁJERA, A. (1938): *op. cit.*, p. 115.

²⁶ BAÑUELOS, M. (1936): *Cuestiones político-biológicas*, Valladolid, Librería de Santarén, p. 72.

²⁷ VALLEJO NÁJERA, A. (1938): *op. cit.*, pp. 81-82.

Otra diferencia esencial es la defensa de la familia «constituida con arreglo a los tradicionales principios de la moralidad cristiana», como fundamento de una sociedad regenerada, y no como sucedía en el caso del eugenismo progresista, que propone una nueva sociedad. La familia cristiana es, para estos otros autores, un foco de pureza moral que consolida y mantiene los valores raciales²⁸.

La obra de Antonio Vallejo Nájera, por lo tanto, es un intento de reelaborar los principios eugénicos, de manera que no sean incompatibles con esos otros católicos y tradicionalistas que acabamos de reseñar. Para ello construye una transposición de la genética mendeliana, un esquema científico que le permitiera emplear la constitución física y el medio ambiente en su peculiar definición de raza²⁹.

El «constitucionalismo», es, a su vez, una corriente antropológica que establece la correlación entre la morfología del individuo y los rasgos psicóticos. El autor más conocido es Ernst Kretschmer³⁰, que es el empleado directamente por Vallejo Nájera para su obra *Biotipología Ilustrada*³¹, o por Bañuelos para *Antropología actual de los españoles*. Existieron, sin embargo, varias escuelas «constitucionalistas», de las que la más conocida es la italiana de Viola y Nicola Pende³².

El constitucionalismo y la biotipología permitían vincular las características físicas de los individuos con las psicológicas, lo que otorgaba la posibilidad de analizar y patologizar el comportamiento de aquellos individuos cuyo comportamiento o principios eran considerados anormales por el científico. Esto precisamente será lo que haga Vallejo Nájera en su estudio de los prisioneros políticos del bando republicano. Ya en obras anteriores a la guerra civil, se aprecia claramente la ideología de Vallejo Nájera, y la implicación de ésta en sus concepciones científicas. Por ejemplo, al definir «Higiene de la raza», afirma que esta última propugna una política racial contraria a la *democrática*, o eugénica, «*que ha nivelado las clases sociales, en beneficio de los inferiores, en perjuicio de los selectos para proporcionar medios de vida a multitud de mediocres*». Se puede definir su ideología política como antiliberal, antidemocrática y anticomunista. En otro momento de esta obra, achaca el aplebeyamiento del pueblo español, al que califica de inculto, arribista y materializado, a «*la nefasta influencia de un círculo filosófico de sectarios, de los krausistas*» y «*de una prensa a sueldo del marxismo internacional*», que se han empeñado en borrar

²⁸ VALLEJO NÁJERA, A. (1938): *op. cit.*, p. 108-109.

²⁹ ÁLVAREZ PELÁEZ, R. (1997): *op. cit.*, pp. 24-25.

³⁰ Ernst Kretschmer (1888-1964). Sus obras más importantes son: *La estructura del cuerpo y el carácter* (1921), en la que desarrolló su teoría de la correlación entre constitución física y perfil psicológico, y *Los hombres de genio* (1929), en la que defenderá la bondad de la mezcla racial.

³¹ VALLEJO NÁJERA, A. (1947): *Biotipología ilustrada. Con cuarenta figuras fuera de texto*, Barcelona, Modesto Usón.

³² La obra más importante de Nicola PENDE es *Tratado de biotipología humana, individual y social*, de 1947.

todo rastro de las «gloriosas tradiciones españolas» y en derribar «los ídolos de nuestra historia»³³.

Además de culpar a las ideologías democráticas de ser responsables del deterioro racial, construye una propuesta teórica que asocia las ideologías de izquierdas con la psicosis:

«Acusa el panorama politicosocial del mundo el acentuado desequilibrio psíquico de la humanidad; la sociedad padece neurosis y locura. Agitadas las masas por movimientos ideológicos convulsivos, prodúcense flujos y reflujos pasionales que sumen a los pueblos en el caos o la esclavitud»³⁴.

Afirma que el número de locos aumenta en proporciones aterradoras, y que las causas de dicho aumento son variadas, yendo desde el sexo, la edad, la educación o la profesión, a la alimentación, el ambiente políticosocial o las enfermedades infecciosas -y cita explícitamente entre ellas la sífilis, el alcoholismo y la tuberculosis-. Los habitantes de las ciudades, poseen, a su modo de ver, una personalidad psicopática, en la que se fluctúa desde estados de irritabilidad e inquietud a otros de apatía y desidia. Dentro de ese ambiente general de desequilibrio psicológico, la democracia ha favorecido el acceso a puestos de responsabilidad y de relevancia social a individuos que Vallejo califica de *psicópatas o degenerados superiores*.

«Tiene la democracia el grave inconveniente de que halaga las bajas pasiones y de que concede iguales derechos al loco, al imbécil y al degenerado. El sufragio universal ha desmoralizado a las masas y como en éstas ha de predominar necesariamente la deficiencia mental y la psicopatía, al tener igual valor el voto del selecto que el del indeseable, predominarán los últimos en los puestos directivos»³⁵.

Estos psicópatas antisociales se caracterizan por estar dotados de gran actividad y carecer de inhibiciones morales. Su visión de la realidad deriva de complejos afectivos, especialmente complejos de interioridad, que producen violentas reacciones cuando no logran alcanzar sus objetivos. De hecho afirma que la criminalidad ha aumentado proporcionalmente «a lo que podríamos llamar índice democrático nacional». Por ello es necesario privar a los indeseables de los derechos ciudadanos mientras no hayan sido reeducados.

³³ VALLEJO NÁJERA, A. (1938): *op. cit.*, p. 119.

³⁴ VALLEJO NÁJERA, A. (1938): *op. cit.*, p. 90.

³⁵ VALLEJO NÁJERA, A. (1938): *op. cit.*, p. 129.

LAS IDEOLOGÍAS REVOLUCIONARIAS COMO ENFERMEDAD MENTAL

«Primero, fue algo que me llamaron; éramos algo que había que eliminar, o los portadores de unos antivales, de unos virus antiespañoles. Asumí claramente que para los ocupantes 'nacionales' los que habíamos perdido la guerra apenas teníamos diferencias entre nosotros, a pesar de las enemistades entre partidos y de la variedad de opciones. Incluso éramos portadores de *genes rojos*: una raza»³⁶.

Del mismo modo que el sexo, o la clase social, el racismo científico intentó patologizar el pensamiento político revolucionario. Al conceder a la ciencia la potestad para determinar los márgenes de la normalidad, se dio a determinados pensamientos autoritarios el arma ideológica perfecta para justificar la represión de la disidencia, la diferencia.

Este es el caso de las investigaciones de Antonio Vallejo Nágera y sus trabajos de campo sobre prisioneros de guerra del bando republicano, que publicó en cinco artículos que bajo el título de «Biopsiquismo del fanatismo marxista», aparecen entre 1938 y 1945 en la *Revista española de Medicina y Cirugía de Guerra*.

Los principios que guiarán sus investigaciones serán, por lo tanto, la confirmación empírica de que las ideologías de izquierdas prevalecen entre individuos psicóticos y con bajos niveles de inteligencia, comprobar las características propias de este tipo de psicosis y a raíz de ello determinar el grado de efectividad alcanzado entre aquellos por los programas de reeducación.

La idea de una relación entre los problemas mentales y las ideologías revolucionarias no es algo nuevo. En 1916, el médico José Salas y Vaca³⁷, por ejemplo, establece una relación entre la debilidad mental y las tendencias revolucionarias y ácratas, definiendo la personalidad revolucionaria como degenerada y ególatra. Es nueva, sin embargo, la sistematización que alcanza esta noción como consecuencia del trabajo de Vallejo Nágera.

En «Biopsiquismo del fanatismo marxista», estudia diversos grupos de prisioneros políticos, en un intento de establecer «*las relaciones que puedan existir entre las cualidades biopsíquicas del sujeto y el fanatismo político democrático-comunista*».

Divide allí a los prisioneros, apriorísticamente, en dos categorías biopsíquicas: *ciclotímicos*, que se corresponden con «*los progandistas y vividores marxistas*», y *esquizotímicos*, que serían el conjunto de «*los fanáticos marxistas que han combatido con las armas en la mano*»³⁸.

³⁶ FERNÁN-GÓMEZ, F., y HARO TECLEN, E. (1996): *La buena memoria*, Ed. Alfaguara, México D.F., p. 244.

³⁷ SALAS Y VACA, J. (1916): «Los degenerados en sociedad», *La Medicina Social Española*, vol. 17, p. 544.

³⁸ VALLEJO NÁJERA, A. (1938): «Biopsiquismo del fanatismo marxista», *Revista española de Medicina y Cirugía de Guerra*, año I, núm. 3, pp. 189-190.

Otro de los postulados en los que basa Vallejo la investigación es la idea de que entre los combatientes marxistas va a encontrar un elevado número de «*inferiores sociales y deficientes culturales*», así como «*psicópatas de todos los tipos*», pues considera que las características ideológicas del marxismo atraen a este tipo de personalidades. Considera, por cierto, como característica propia del marxismo, la inmoralidad, por lo que también se propone estudiar los hábitos sexuales de los prisioneros.

Divide, al fin, a los individuos investigados en cinco grupos: combatientes internacionales, presos políticos españoles hombres, presos políticos españoles mujeres, nacionalistas vascos y nacionalistas catalanes.

Como método de trabajo emplea la clasificación de Kretschmer para la figura corporal, y una serie de tests psicológicos para determinar el tipo de personalidad, como el de Neymann-Kohlstedt para determinar el grado de extroversión-introversión.

Una vez realizada la clasificación de los combatientes y las cuantificaciones estadísticas, parece que el Dr. Vallejo Nágera queda tan convencido que se reafirma en sus juicios previos. Considera que entre los marxistas predominan las inteligencias medias e inferiores, y que la cultura en relación con la clase social «*todavía resulta más deficiente de lo que podía esperarse del grado de inteligencia individual*»³⁹. Y aún afirma, cuando estudia el grupo de prisioneros políticos iberoamericanos, que más de la mitad de los combatientes son «*revolucionarios netos o imbéciles sociales*». De esto se deduce no sólo que la mayor parte de los simpatizantes y combatientes republicanos -englobados todos bajo la calificación de marxistas o comunistoides- están afectados por deficiencias o enfermedades mentales, sino que se descalifica (en función de los mismos argumentos) la ideología misma, no sólo ya al individuo que la adopta:

«Si quieren la igualdad de clases no es con el afán de superarse, sino para que desciendan a su nivel aquellos que gozan de privilegios sociales tanto adquiridos como heredados»⁴⁰.

En cuanto a la formación política, entiende que su ideario político procede de la propaganda a través de folletos y de prensa, y que está basado en un antifascismo y una anticatolicidad irracionales. No cree que ninguno de los individuos estudiados hubiera comprendido de verdad la doctrina que defendían, pues el marxismo español

³⁹ VALLEJO NÁJERA, A. (1938): «Biopsiquismo del fanatismo marxista. Investigaciones biopsicológicas en prisioneros internacionales», *Revista española de Medicina y Cirugía de Guerra*, año I, núm. 4, p. 270.

⁴⁰ VALLEJO NÁJERA, A. (1938): «Biopsiquismo del fanatismo marxista. Investigaciones biopsicológicas en prisioneros internacionales», *Revista española de Medicina y Cirugía de Guerra*, año I, núm. 4, p. 274.

«*nutre las filas de sus miembros de combate de entre las personas menos inteligentes y más incultas de la sociedad*»⁴¹.

Dado el alto grado de delinquentes marxistas, cree necesario buscar motivaciones ideológicas comunes que induzcan a la alta criminalidad detectada. Así, divide a los individuos calificados como delinquentes en tres grupos, dependiendo de si su actividad delictiva obedece a la influencia ambiental, a una personalidad psicótica y anti-social o está en relación con «condiciones biopsíquicas arraigadas a la constitución».

El primero de los grupos lo integran personas dotadas de todos los niveles de inteligencia. El segundo grupo lo constituyen individuos sin preparación, con un bajo cociente intelectual, y se caracteriza básicamente por su apoliticismo. Las causas de su participación en acciones criminales arraigan en que el ambiente caótico de «la época roja» liberó sus tendencias psicopáticas. Este último grupo, de libertarios congénitos o revolucionarios natos, actuó impulsado por «sus tendencias biopsíquicas constitucionales»⁴².

En lo que respecta a las prisioneras estudiadas, se trata de un grupo de cincuenta mujeres condenadas a penas mayores por los acontecimientos revolucionarios de Málaga en 1936. Su estudio merece una especial consideración, pues se fundamenta exclusivamente en la personalidad de las reclusas, desestimando en su caso la clasificación constitucional por carecer este dato de finalidad, dada «*la impureza de sus contornos*».

No nos extenderemos en la consideración que Vallejo Nágera tiene de la mujer, pues queda reflejada suficientemente en el apartado tercero de este mismo capítulo; baste como ejemplo un breve párrafo:

«Si la mujer es habitualmente de carácter apacible, dulce y bondadoso, débese a los frenos que obran sobre ella; pero como *el psiquismo femenino tiene muchos puntos de contacto con el infantil y el animal*, cuando desaparecen los frenos que contienen socialmente a la mujer y se liberan las inhibiciones frenatrices de las impulsiones instintivas, despiértase en el sexo femenino el instinto de crueldad»⁴³.

En cuanto a la moralidad de las prisioneras, justifica su análisis por las relaciones inapelables entre sexualidad y delincuencia. Considera que la moralidad entre las marxistas malagueñas es muy poca o inexistente, extrañándose de la poca incidencia de la perversión sexual en la muestra que analiza y de la alta religiosidad de las

⁴¹ VALLEJO NÁJERA, A. (1939): «Biopsiquismo del fanatismo marxista (III)», *Revista española de Medicina y Cirugía de Guerra*, año II, núm. 5, p. 37.

⁴² VALLEJO NÁJERA, A.; CONDE GORGOLLO, E., Y FERNÁNDEZ RIVERA, M. A. (1939): «Biopsiquismo del fanatismo marxista (V)», *Revista española de Medicina y Cirugía de Guerra*, año II, núm. 11, p. 54.

⁴³ VALLEJO NÁJERA, A., y MARTÍNEZ, E. M. (1939): «Biopsiquismo del fanatismo marxista. Investigaciones psicológicas en marxistas femeninas delinquentes», *Revista española de Medicina y Cirugía de Guerra*, año II, núm. 9, p. 399.

prisioneras. Para demostrar, sin embargo, esa falta supuesta de moralidad le bastan los datos estadísticos sobre la edad de comienzo de la actividad sexual en las mujeres encuestadas. Considera anormal el comportamiento de estas mujeres, de las que más de un 20% tuvo relaciones sexuales antes de los dieciséis años, pues en otra obra había determinado que la aparición del instinto sexual en la mujer es más tardío que en el hombre, por el «papel pasivo de aquella», situándolo, en fin, en torno a los 17 años⁴⁴.

Con todo y con ello, parece que la segunda parte del programa de Vallejo, la reeducación de los prisioneros, o no se realizó o no tuvo el éxito deseado, puesto que no se menciona en la totalidad de los informes. Sólo se hace en algunos, como el de los brigadistas, que insisten en su ideología (inexplicablemente para el autor), y en el de las mujeres, único en el que parece posible la reeducación debido a los datos favorables extraídos de las preguntas *¿Qué opina de la España Nacional?*, y *¿Cuál ha sido su impresión sobre la época Roja?*. Dice Vallejo que ninguna de las encuestadas se pronunció a favor del comunismo después de dar por terminada la época roja, y por el contrario las reclusas tenían una opinión casi unánime favorable de la España Nacional⁴⁵, lo que dada la situación en la que se realiza el estudio, no resulta difícil de entender.

⁴⁴ VALLEJO NÁJERA, A. (1938): *Eugenesia de la Hispanidad y regeneración de la raza*, San Sebastián, Editorial Española, pp. 130-131.

⁴⁵ VALLEJO NÁJERA, A. y MARTÍNEZ, E. M. (1938): «Biopsiquismo del fanatismo marxista. Investigaciones psicológicas en marxistas femeninas delincuentes», *Revista española de Medicina y Cirugía de Guerra*, año II, núm. 9, pp. 410-412.